

**ACTA DE APROBACION DE LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR REMPLAZO POR CESE, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO FISCAL 2024. N° 002-2024-GR CUSCO/GERAGRI.**

En la Ciudad de Cusco, en las instalaciones de la Gerencia Regional de Agricultura Cusco, cito en Av. Micaela Bastidas N° 310-314, del distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento de Cusco, siendo las 14:00 horas del día 19 de Julio de 2024, se reunieron los "miembros que conforman la COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR EL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR REMPLAZO POR CESE, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO FISCAL 2024. N° 002-2024-GR CUSCO/GERAGRI", estando presente los integrantes de la comision, a efectos de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

- **LECTURA** DE LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR REMPLAZO POR CESE, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO FISCAL 2024. N° 002-2024-GR CUSCO/GERAGRI.
- **APROBACION** DE LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR REMPLAZO POR CESE, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO FISCAL 2024. N° 002-2024-GR CUSCO/GERAGRI.

En uso de la palabra y previo saludo a los presentes, el presidente de la comisión procede a la lectura del texto íntegro de las BASES DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR REMPLAZO POR CESE, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO FISCAL 2024. N° 002-2024-GR CUSCO/GERAGRI, la misma que consta de (18) apartados y (04) anexos que han sido sometidos a revisión y debate de los miembros de la Comisión.

ACUERDOS:

Finalmente a efectos de concluir la presente reunión y atendiendo la agenda convocada, se arriba a los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Por unanimidad de votos en la modalidad de mano alzada de los asistentes de la presente reunión: se **ACUERDA: APROBAR** LAS BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 N° 002-2024-GR CUSCO/GERAGRI, la misma que consta de (18) apartados y (04) anexos, y que han sido sometidos a revisión y debate de los miembros de la Comisión, aprobando la publicación de la convocatoria, los criterios de evaluación del Curriculum Vitae, Evaluacion de Competencias y entrevista personal, con sus respectivos Cronogramas y Anexos.

SEGUNDO: Por unanimidad de votos en la modalidad de mano alzada de los asistentes a la presente reunión, se **ACUERDA: AUTORIZAR** al presidente de la Comisión realizar los trámites necesarios con las formalidades de ley a efectos de solicitar la publicación de las bases en el portal web Servicio Nacional del Empleo y el portal Web Institucional a efectos de continuar con la realización del Concurso Publico de Méritos.

Sin otros puntos que tratar, se da por concluida la presente reunión a las 16:00 horas del mismo día, dándose la lectura respectiva del acta, suscriben los presentes en señal de conformidad.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
José Luis Cortez Fernández
DIRECTOR


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Apog. René Tapia Pineda
UNIDAD NO ESTRUCTURADA
DE RECURSOS HUMANOS


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Econ. Yeny G. Callapiña Pacheco
DIRECTORA